Secretaría
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC N°: 136/2019

Asunción, 21 de noviembre de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la nota de retención DNCP/DNC/N° 24354/12019

1. Se remite la documentación solicitada considerando la modificación introducida al PBC con relación a la modalidad a través de la cual la convocante formalizará la contratación (Punto 23 del Anexo B).

2. Con relación a la observación realizada, se remite el informe emitido de seguimiento de expediente desde el SIME a través del cual se puede verificar el estado del expediente de solicitud de transferencia. Al respecto, se informa que los expedientes de solicitud de reprogramación presupuestaria de la SENAC se realizan a través de Presidencia, se adjuntan también los documentos respaldatorios de los trámites realizados.

Atentamente,

Lic. María José Ramírez Riquelme
Directora U.O.C.
Secretaria Nacional Anticorrupción